

Justicia Ecológica como si la Vida Importase

Ecological Justice as if Life Matters

Wenxi Zuo
Noemí Reigosa Isern
Andrea Díaz Estévez
Sergio Martínez Botija
Jesús Pinto Freyre
Adrián Santamaría Pérez

Universidad Autónoma de Madrid, España

La siguiente comunicación tiene como objetivo principal pensar en torno al concepto de justicia ecológica. Se ha elegido hacerlo en relación con el concepto de capitalismo en vez de con el de Derechos Humanos, por razones que serán desarrolladas a lo largo de la exposición: este, por tanto, es el corolario del objetivo principal. Los objetivos secundarios de la comunicación podrían ser resumidos en dos: argumentar que el capitalismo es incompatible tanto con la igualdad y justicia como con la sostenibilidad del planeta, por una parte; y tratar de dar algunas pinceladas de cómo sería una sociedad regida por un principio de justicia ecológica, por otra. La comunicación es un resultado de una investigación interdisciplinar por parte de personas de distinta formación académica. En su elaboración han participado una teórica de la educación, una periodista, una filóloga francesa y tres filósofos. Así, es la conclusión de un proceso de discusión de distintas perspectivas sobre un mismo problema. A todas ellas, por cierto, subyace una intuición común: el capitalismo es esencialmente incompatible con cualquier forma de justicia ecológica (atendiendo a la caracterización que de ella se va a hacer en la exposición).

Descriptor: Justicia; Ética medioambiental; Filosofía; Filosofía y ética; Capitalismo.

Abstract: The following lecture has the main objective of thinking about the concept of ecological justice. It has been chosen to do it in relation of the concept of capitalism instead of the concept of Human Rights, for reasons that will be developed in the exposition: this is, therefore, the corollary of the principal goal. The secondary objectives of the lecture could be synthesized in the following two: to argue that capitalism is compatible neither with equality and justice nor with the sustainability of the planet, on one hand; and to try to perform some traces of how a society regulated with an ecological justice principle would be, on the other. The lecture is a result of an interdisciplinary research done by people of different academic training. A theorist of education, a journalist, a French philologist and three philosophers have participated in its elaboration. So, the lecture is the result of a discussion process of different perspectives of a common problem. Beneath all these perspectives there is a shared intuition: capitalism is essentially incompatible with any form of ecological justice (attending to the characterization that it's going to be done in the exposition).

Keywords: Justice; Environmental ethics; Philosophy; Philosophy and ethics; Capitalism.

Fundamentación teórica

La presente comunicación tiene como autores a intelectuales de distinta proveniencia y, por lo tanto, con un distinto *background* (o bagaje, si se quiere ser más castizo) teórico. En concreto, hay una periodista, una teórica de la educación y una filóloga francesa, además de tres filósofos nominales (actitudinalmente, empero, los seis miembros aspiran a ser filósofos, signifique esto lo que signifique). La variedad de procedencia de cada uno de ellos, así como la variedad de sus inquietudes, lejos de ser una debilidad, es toda una fortaleza, si se quiere pensar un tema como es el de la justicia ecológica -que es *justo* lo que se va a pretender hacer. La forma en la que va a ser pensado será una muy concreta, y algo alejada tanto del planteamiento del congreso como de buena parte del estado del arte relativo a este tema.

Alejada del planteamiento del Congreso porque, por una parte, pretendemos desplazarlos de la descripción general que se ha dado de este tema y, por otra, en directa conexión con lo anterior, porque no vamos a intentar explorar la relación de la justicia ecológica con los Derechos Humanos o, dicho en positivo, buscaremos los modos de problematizar, de poner en suspenso y de no dar por asumida esta relación. En vez de ello, intentaremos explorar este concepto en relación con lo que en nuestra opinión es su gran enemigo: a saber, el capitalismo. Lo que se conseguirá con ello es una reformulación y un cuestionamiento de la noción de justicia ecológica con la pretensión de orientarla a un punto de vista más sistémico (de teoría de sistemas) y crítico.

Objetivos

El objetivo principal será reflexionar acerca del concepto de justicia ecológica, más en relación con el concepto de capitalismo que en relación con el concepto de Derechos Humanos, con el ánimo de dar unos cimientos mínimos a una reformulación o reconsideración, *in aras* de un cambio de paradigma con respecto a dicho concepto.

Los objetivos secundarios son dos: por una parte, explorar la compatibilidad o no del capitalismo con la igualdad, la justicia y la sostenibilidad; por otra, intentar pensar acerca de cómo sería una sociedad regida por el principio de justicia ecológica tal y como va a ser cualificado en la presente disertación.

Metodología

La metodología por la que se ha optado es, en primera instancia, *la búsqueda bibliográfica* y *la extracción de conocimiento*. La bibliografía principal que se ha extraído y se ha consultado para pensar acerca del tema propuesto viene detallada más adelante en el texto, en el apartado último (6).

En segunda instancia, se ha empleado la metodología de *discusión de conocimiento* por parte de los autores implicados: en paralelo a las lecturas hechas se han ido planificando una serie de reuniones en forma de seminarios por parte de todos los autores de la comunicación para poner perspectivas en común. De ahí se ha elaborado conjuntamente un texto en forma de guion, con el denominador común de las discusiones realizadas: justo eso será lo que se presente en el Congreso DEMOSPAZ.

Resultados

El resultado principal de la investigación es la siguiente tesis: el capitalismo es incompatible con el principio de justicia ecológica, en tanto que éste es incompatible con la justicia, la igualdad y la sostenibilidad (si entendemos que estos tres conceptos no son independientes entre sí).

Conclusiones

La conclusión principal es que debemos pensar modelos alternativos al sistema capitalista (el cual no es solo un sistema económico, sino todo un entramado de relaciones de múltiples niveles). Todo modelo que quiera ser alternativo se tendrá que regir por un marco de valoración distinto al de la racionalidad economista en la que estamos envueltos (más próximo a la racionalidad ecológica y satisfactora). Solo desde este punto de vista podremos resituar el papel de la ética y la acción individual en un mundo de grandes dinámicas e interdependencia y ecodependencia extremas.

Referencias

- Almenar, R. (2012). *El fin de la expansión*. Barcelona: Icaria.
- Baudrillard, J. (1986). *La sociedad de consumo: Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández Buey, F. (1995). *La barbarie de ellos y de los nuestros*. Barcelona: Paidós.
- Fernández Buey, F. (2003). *Poliética*. Madrid: Losada
- Han, B. C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Nagel, T. (2004). *La posibilidad del altruismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Raworth, K. (2018). *Economía rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Riechmann, J. (2013). *El siglo de la gran prueba*. Tegueste: Baile del Sol.
- Riechmann, J., Almazán, A., Madorrán, C. y Santiago, E. (2018). *Ecosocialismo descalzo*. Barcelona: Icaria.
- Rostow, W. W. (1991). *The stages of economic growth: A non-communist manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sacristán, M. (2003). *M.A.R.X.: Máximas, aforismos y reflexiones con algunas variables libres*. Barcelona: Intervención cultural.
- Scanlon, T. M. (1998). *What we owe to each other*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.
- Schneider, E. y Sagan, D. (2009). *La termodinámica de la vida*. Barcelona: Tusquets.
- Tanuro, D. y Riechmann, J. (2011). *El imposible capitalismo verde: Del vuelco climático capitalista a la alternativa ecosocialista*. Madrid: La Oveja Roja.
- Trainer, T. (2017). *La vía de la simplicidad*. Madrid: Trotta.
- Welsch, W. (2014). *Hombre y mundo. Filosofía en perspectiva evolucionista*. Valencia: Pre-textos.